



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VII LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

24 de febrero de 2003

Núm. 105 (e)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 119
Núm. exp. 121/000119)

PROYECTO DE LEY

621/000105 **Orgánica complementaria de la Ley sobre la Orden Europea de Detención y Entrega.**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

621/000105

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Justicia en el Proyecto de Ley Orgánica complementaria de la Ley sobre la Orden Europea de Detención y Entrega.

Palacio del Senado, 20 de febrero de 2003.—
P. D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

La Comisión de Justicia, visto el Informe emitido por la Ponencia designada para estudiar el Proyecto de Ley Orgánica complementaria de la Ley sobre la Orden Europea de Detención y Entrega, ha acordado aceptar como DICTAMEN el texto propuesto por la misma, que no introduce modificaciones en el remitido por el Congreso de los Diputados.

Palacio del Senado, 20 de febrero de 2003.—El Presidente de la Comisión, **Juan Moya Sanabria**.—La Secretaria Primera de la Comisión, **María Inmaculada de España Moya**.

VOTOS PARTICULARES

621/000105

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los **votos particulares** formulados al Dictamen emitido por la Comisión de Justicia en el Proyecto de Ley Orgánica complementaria de la Ley sobre la Orden Europea de Detención y Entrega.

Palacio del Senado, 21 de febrero de 2003.—P. D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

NÚM. 1

Del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés (GPECP)

Ramón Aleu i Jornet, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley Orgánica complementaria de la Ley sobre la Orden Europea de Detención y Entrega.

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3 anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo todas las enmiendas presentadas a este Proyecto de Ley.

Palacio del Senado, 20 de febrero de 2003.—El Portavoz Adjunto, **Ramón Aleu i Jornet**.

NÚM. 2

De doña Inmaculada de Boneta y Piedra (GPMX)

La Senadora Inmaculada de Boneta y Piedra, EA (Mixto), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del Proyecto de Ley Orgánica complementaria de la Ley sobre la Orden Europea de Detención y Entrega, para su defensa ante el Pleno, la enmienda número 1.

Palacio del Senado, 20 de febrero de 2003.—**Inmaculada de Boneta y Piedra**.

NÚM. 3

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS)

Francisco Arnau Navarro, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 117.1 del Reglamento de la Cámara, formula mediante este escrito un voto particular al Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley Orgánica complementaria de la Ley sobre la Orden Europea de Detención y Entrega.

En consecuencia, en cumplimiento del artículo 117.3 anuncia el propósito de defender ante el Pleno del Senado este voto particular manteniendo todas las enmiendas presentadas.

Palacio del Senado, 21 de febrero de 2003.—El Portavoz Adjunto, **Francisco Arnau Navarro**.